## "DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ" "AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

## CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESION AL SECTOR PRIVADO DE LA AUTOPISTA DEL SOL, TRAMO TRUJILLO - SULLANA

## CIRCULAR Nº 16

Lima, 28 de abril de 2009

El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos, hace la siguiente <u>precisión</u> a las Bases del concurso de Proyectos Integrales para la concesión de la Autopista del Sol tramo Trujillo-Sullana:

"La cantidad máxima de km continuos de longitud de segunda calzada que podrán ofertar los postores precalificados (consignándola en el formato del ANEXO Nº 6) es de 38.96 km, la que sumada a la longitud mínima de construcción fijada por el Estado (71 km), hace un total igual a la longitud total de segunda calzada por construir (109.96 km)".

Atentamente,

JOSÉ CHUECA ROMERO
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Infraestructura y de

Servicios Públicos